

Acta de concesión de **Medallas** de la Facultad de Farmacia de Granada, en cumplimiento de los Reglamentos aprobados por el Claustro de la Universidad el día 24 de mayo de 1999 y por la Junta de Facultad el día 22 de marzo de 2000:

La Junta de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2017, a propuesta de la Sra. Decana y por unanimidad de los miembros presentes, ha decidido conceder la Medalla de la Facultad de Farmacia de Granada a las siguientes personalidades e instituciones, en reconocimiento a los servicios prestados a esta Facultad y a los méritos atesorados:

D. José M ^a Álvarez Pez	Nº 186
D ^a . Dolores Casares Salas	Nº 187
D ^a . Teresa De la Rubia Nieto	Nº 188
D ^a . M ^a Patrocinio Fajardo Martinez	Nº 189
D. Miguel Ángel Gallo Mezo	Nº 190
D ^a . M ^a Victoria Margarit Bellver	Nº 191
D ^a . M ^a Teresa Marín Bosca	Nº 192
D ^a . Carmen Martín Martín	Nº 193
D. Eduardo Ortega Bernaldo de Quirós	Nº 194
D. Francisco Perez Raya	Nº 195
D ^a . M ^a Dolores Suárez Ortega	Nº 196
D ^a . M ^a Teresa Fernández Martínez	Nº 197
D ^a . M ^a Josefa Gámez Montalvo	Nº 198
D ^a . M ^a Concepción Navarro Moll	Nº 199

D ^a . Encarnación Moreno Calvo	Nº 200
D ^a . Josefa Lozano Maldonado	Nº 201
D. Tarsicio Martín García	Nº 202
D ^a . Matilde Rodríguez Sánchez	Nº 203
D ^a . Rafael Rodríguez-Contreras Pelayo	Nº 204
Sociedad Farmacéutica del Mediterráneo Latino	Nº 205

Se expiden los correspondientes Diplomas acreditativos de su concesión, que quedan registrados con los números del 186 al 205, ambos incluidos, en el Libro de Registro de Medallas de la Facultad.